

MINUTA

Nº 01

Análisis Base de Datos de Cargos Asistentes de la Educación 2018

Septiembre, 2018

1. Resumen^{1 2}

El siguiente documento tiene por objetivo presentar las principales estadísticas de la Base de Asistentes de la Educación 2018. Dicha base contiene información de la totalidad de las y los asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos escolares, y de los cargos que estos ocupan en cada institución.

Los principales resultados obtenidos del análisis realizado indican que:

- Se registraron 170.180 asistentes en el sistema escolar chileno, de los cuales 163.672 (96,2%) cumplen un único cargo.
- De 2017 a 2018 se registró un aumento del 6,2% en la cantidad de asistentes y, por lo tanto, en el total de cargos que desempeñan.
- A partir del cargo principal, un 47,8% de las y los asistentes ejerce en establecimientos municipales, y un 46,9% en particulares subvencionados. Aunque en diez regiones la proporción de asistentes en establecimientos municipales es superior al 50%.
- Entre otras características generales, un 74,3% de las y los asistentes son mujeres, aproximadamente 9 de cada 10 trabaja en establecimientos urbanos, y casi la totalidad posee nacionalidad chilena (98,7%) y no pertenece a ningún pueblo originario (95,2%).
- Un 37,7% de las y los asistentes de la educación completó educación media humanista-científico, un 17,7% concluyó educación universitaria, y un 17,4% finalizó educación media técnico-profesional. Por dependencia, un 21,3% de las y los asistentes de los establecimientos particulares pagados terminó una carrera universitaria, cifra que es superior a las otras dependencias (18% y 17%).
- En general, las tareas que llevan a cabo las y los asistentes son de diversas índoles, y las que concentran mayor proporción de asistentes son las de auxiliar de aseo (19,3%) y las de técnico o asistente de parvularia (19%). Las funciones que más aumentaron de 2017 a 2018 son: encargado de nutrición y terapeuta ocupacional, con variaciones del 40,2% y el 29,9% respectivamente.
- La mayor cantidad de horas contratadas corresponde a una jornada completa regular de 40 a 45 horas (68,4%), pero también existe una alta proporción de asistentes con 30 o menos horas contratadas (22,3%).

¹ Minuta elaborada por el Equipo de Apoyo a Gabinete, del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

² La fecha de actualización de la base es agosto de 2018.

Este trabajo presenta estadísticas a partir de tres niveles de análisis: por Cargos, ya que una o un asistente puede trabajar en más de un establecimiento; según el Cargo principal³ de cada asistente; y por Asistente, es decir, agregando para cada asistente la información de sus distintos cargos. De todos modos, dado que las cifras muestran que la distribución de cargos asistentes no difiere significativamente de la de Cargo principal, este documento se centrará en la información de Cargos principales, salvo cuando exista una distinción relevante entre ambos niveles.

Todos los análisis presentados consideran solo la información de asistentes vinculados a establecimientos en funcionamiento.

2. Caracterización general de la Base Asistentes 2018

Resulta importante comprender la distinción entre Cargo principal y el total de Cargos. Como se ha indicado, una o un asistente puede desempeñarse en más de un cargo, ya sea en el mismo establecimiento o en diferentes entidades educacionales. La Base Asistentes de la Educación permite distinguir aquellos cargos que corresponden al principal y que ejerce una o un asistente, de los que son secundarios (para el caso de quienes posean más de un cargo).

Como se observa en la tabla 1, la base Asistentes 2018 contiene un total de 179.881 casos que corresponden al total de Cargos ejercidos por asistentes en establecimientos educacionales escolares funcionando actualmente en Chile. De ellos, 170.180 conciernen al Cargo principal, lo que implica que esa es la cifra de asistentes individuales que se encuentran en esta base. Se aprecia que, respecto al año anterior, existe un alza de un 6,1% de asistentes individuales en el sistema y de un 6,2% de Cargos totales.

Tabla 1. Total Cargos base asistentes según tipo de cargo, 2017 y 2018

Tipo de cargo	Año 2017		Año 2018		Variación 2017-2018
	N° de cargos	% del total	N° de cargos	% del total	
Cargo principal	160.209	94,5%	170.180	94,6%	6,2%
Otros cargos	9.310	5,5%	9.701	5,4%	4,2%
Total	169.519	100,0%	179.881	100,0%	6,1%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Por otra parte, la tabla 2 evidencia la cantidad de asistentes con registro en la base según la cantidad de cargos que desempeña cada quien. Se observa que 163.672 de las y los asistentes registrados en la base ejercen solo un cargo, lo que representa un aumento de un 6,3% respecto al año 2017. Casi la totalidad de las y los asistentes tienen de uno a dos cargos (el 99% para ambos años).

³ La clasificación en un cargo principal se realiza mediante los siguientes criterios: Estado de funcionamiento del establecimiento, dependencia administrativa del establecimiento, horas de contrato, estamento, lugar de desempeño y años de servicio. De mantenerse igualdad, se considera el RBD más bajo.

Tabla 2. Asistentes según cantidad de Cargos desempeñados, 2017 y 2018

Nº de cargos desempeñados	Año 2017		Año 2018		Variación 2017-2018
	Nº de asistentes	% del total	Nº de asistentes	% del total	
1	154.044	96,2%	163.672	96,2%	6,3%
2	4.548	2,8%	4.830	2,8%	6,2%
3	940	0,6%	995	0,6%	5,9%
4	355	0,2%	351	0,2%	-1,1%
5 o más	322	0,2%	332	0,2%	3,1%
Total general	160.209	100,0%	170.180	100,0%	6,2%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

En cuanto a la dependencia de los establecimientos en los que trabajan las y los asistentes, la siguiente tabla muestra su distribución según el Cargo principal de cada profesional. Las dependencias de los establecimientos donde se concentran las y los asistentes son la municipal y particular subvencionada (47,8% y 46,9%, respectivamente), seguidas por las dependencias particular pagado y de administración delegada, estas últimas en una proporción mucho menor (4,4% y 0,9%, respectivamente).

Tabla 3. Distribución asistentes (Cargo principal) por dependencia del establecimiento, 2018

Dependencia	Por Cargo principal	
	Nº	%
Municipal o Servicio Local de Educación (SLE)	81.309	47,8%
Particular subvencionado	79.749	46,9%
Particular pagado	7.522	4,4%
CAD	1.600	0,9%
Total	170.180	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Así también resulta interesante analizar el número de asistentes con el que cuenta en promedio cada establecimiento, según dependencia. La tabla 4 refleja que la cantidad de asistentes promedio que se desempeña en establecimientos municipales y particulares subvencionados es de 17,2 y 14 respectivamente. La cantidad de asistentes para los establecimientos particulares pagados es 17,4 y asciende a 22 cuando la entidad es de administración delegada.

Tabla 4. Ratio asistentes (Cargo principal) por establecimiento según dependencia, 2018

	Municipal	Part. subvencionado	Part. pagado	CAD	Total
Nº establecimientos /1	4.714	5.679	433	70	10.896
Nº de asistentes	81.309	79.749	7.522	1.600	170.180
Asistentes por establecimiento	17,2	14,0	17,4	22,9	15,6

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: /1 Se consideran solamente los establecimientos funcionando que tienen asistentes de la educación con contrato el año 2018.

Por otra parte, la tabla 5 presenta la distribución regional del Cargo principal de cada asistente para los años 2017 y 2018, y la variación entre ambos. Se observa que las regiones extremas (Aysén, Magallanes, y Arica y Parinacota) son las que presentan una menor cantidad de asistentes, respecto del resto de las regiones. Por su parte, la región Metropolitana presenta un 27,8% más de asistentes que las regiones de Valparaíso y Biobío juntas (que son las que le siguen en cantidad de asistentes), lo que da cuenta de la gran concentración que presenta esta región. En términos de variación, el mayor aumento en la cantidad de asistentes de la educación fue la región de Antofagasta con un 13% y, en segundo lugar, la región de Atacama con un 10,8%. Por otra parte, se aprecia que ninguna región disminuyó la cantidad de asistentes en el periodo 2017-2018.

Tabla 5. Distribución de Cargos principales por región, 2017 y 2018

Región	Año 2017		Año 2018		Variación 2017-2018
	Nº de asistentes	% de total	Nº de asistentes	% de total	
Región de Arica y Parinacota	2.971	1,9%	3.114	1,8%	4,8%
Región de Tarapacá	3.963	2,5%	4.208	2,5%	6,2%
Región de Antofagasta	4.742	3,0%	5.358	3,1%	13,0%
Región de Atacama	3.301	2,1%	3.657	2,1%	10,8%
Región de Coquimbo	8.379	5,2%	8.769	5,2%	4,7%
Región de Valparaíso	16.044	10,0%	16.903	9,9%	5,4%
Región Metropolitana	48.469	30,3%	51.295	30,1%	5,8%
Región de O'Higgins	9.519	5,9%	10.092	5,9%	6,0%
Región del Maule	11.712	7,3%	12.629	7,4%	7,8%
Región del Biobío	22.122	13,8%	23.237	13,7%	5,0%
Región de La Araucanía	11.460	7,2%	12.209	7,2%	6,5%
Región de Los Ríos	4.556	2,8%	4.834	2,8%	6,1%
Región de Los Lagos	9.773	6,1%	10.516	6,2%	7,6%
Región de Aysén	1.395	0,9%	1.485	0,9%	6,5%
Región de Magallanes	1.803	1,1%	1.874	1,1%	3,9%
Total país	160.209	100%	170.180	100%	6,2%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

La siguiente tabla muestra la distribución por dependencia que se presenta en cada región; se destaca que en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes existe una proporción de asistentes superior al 50% en establecimientos municipales, el cual es un porcentaje superior al del total del país. Por otro lado, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y La Araucanía, más del 50% de las y los asistentes se desempeña en el sector particular subvencionado. Asimismo, se destaca la mayor proporción de asistentes que ejerce en establecimientos de dependencia particular pagada en la región Metropolitana en relación con el resto de las regiones.

Tabla 6. Distribución Cargos principales por región y dependencia del establecimiento, 2018

Región	N° de asistentes 2018	% de total país 2018	% de la región				Total
			Municipal	Part. subvencionado	Part. pagado	CAD	
Región de Arica y Parinacota	3.114	1,8%	48,0%	50,8%	1,2%		100,0%
Región de Tarapacá	4.208	2,5%	38,1%	56,4%	4,9%	0,5%	100,0%
Región de Antofagasta	5.358	3,1%	64,2%	30,9%	4,9%		100,0%
Región de Atacama	3.657	2,1%	72,8%	24,9%	2,3%		100,0%
Región de Coquimbo	8.769	5,2%	50,3%	45,4%	4,0%	0,3%	100,0%
Región de Valparaíso	16.903	9,9%	42,8%	51,2%	5,2%	0,8%	100,0%
Región Metropolitana	51.295	30,1%	33,9%	56,8%	8,1%	1,2%	100,0%
Región de O'Higgins	10.092	5,9%	60,2%	35,5%	2,6%	1,7%	100,0%
Región del Maule	12.629	7,4%	62,8%	33,7%	2,2%	1,2%	100,0%
Región del Biobío	23.237	13,7%	54,5%	42,3%	1,8%	1,4%	100,0%
Región de La Araucanía	12.209	7,2%	48,3%	50,0%	0,9%	0,7%	100,0%
Región de Los Ríos	4.834	2,8%	51,7%	45,4%	2,9%		100,0%
Región de Los Lagos	10.516	6,2%	57,0%	40,3%	2,1%	0,5%	100,0%
Región de Aysén	1.485	0,9%	59,3%	38,8%		1,9%	100,0%
Región de Magallanes	1.874	1,1%	59,5%	35,5%	5,0%		100,0%
Total país	170.180	100,0%	47,8%	46,9%	4,4%	0,9%	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Por otro lado, la tabla 7 exhibe la distribución de asistentes en su cargo principal por sexo. Se aprecia que casi tres de cada cuatro asistentes del sistema escolar chileno son mujeres.

Tabla 7. Distribución asistentes (Cargos principales) por sexo, 2018

Sexo	Cargo principal	
	N°	%
Hombre	43.730	25,7%
Mujer	126.450	74,3%
Total	170.180	100,0%

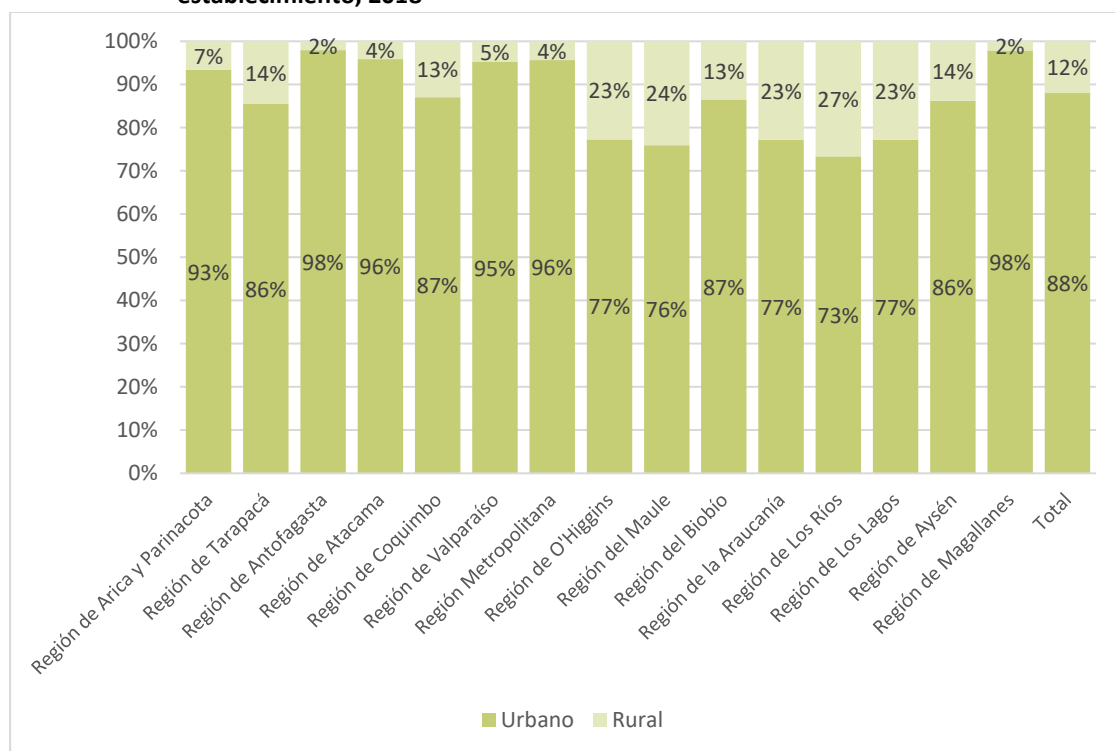
Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

En cuanto a la ruralidad, el gráfico 1 indica la distribución de asistentes según las características del lugar en que se encuentra el establecimiento donde desarrolla su función principal.

A nivel país, un 88% de las y los asistentes desempeña su Cargo principal en un establecimiento ubicado en algún área urbana. Si se considera el detalle regional, en las regiones de Antofagasta,

Atacama, Valparaíso, Metropolitana y Magallanes se presenta una concentración aún mayor de asistentes en establecimientos de zonas urbanas (todas superiores al 95%). Por contraparte, en las regiones de O'Higgins, Maule, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos se concentra una proporción mayor de asistentes en establecimientos rurales, superando en todas ellas el 22%.

Gráfico 1. Distribución de Cargos principales según ruralidad y región del establecimiento, 2018



Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Por otra parte, los gráficos 2 y 3 muestran la nacionalidad y pertenencia a algún pueblo originario de las y los asistentes del registro. Se observa que el 98,7% de estos profesionales tienen nacionalidad chilena, y el 95,2% declara no pertenecer a ningún pueblo originario. Para cada una de estas variables, los porcentajes restantes se encuentran dispersos en diferentes nacionalidades y pueblos originarios, siendo la única categoría de mayor magnitud la de asistentes pertenecientes al pueblo Mapuche.

Gráficos 2 y 3. Distribución de asistentes según nacionalidad y pertenencia a algún pueblo originario, 2018



Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

La tabla 8 enseña cómo se distribuyen las y los asistentes según su estamento. Para el año 2018 se observa que la mayor parte son paradocentes, en segundo lugar, auxiliares y, en tercer lugar, profesionales, con un 52,3%, un 26,5% y un 20,4% del total de Cargos principales respectivamente. Por otro lado, cabe destacar que las y los asistentes profesionales presentan un aumento del 11,3% de 2017 a 2018.

Tabla 8. Estamento al que pertenece el asistente según su cargo principal, 2017 y 2018

Estamento	Año 2017		Año 2018		Variación 2017-2018
	N°	% del total	N°	% del total	
Profesional	31.131	19,4%	34.642	20,4%	11,3%
Paradocente	83.838	52,3%	89.055	52,3%	6,2%
Auxiliar	43.949	27,4%	45.042	26,5%	2,5%
Sin Dato	1.291	0,8%	1.441	0,8%	11,6%
Total	160.209	100,0%	170.180	100,0%	6,2%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: /1 Se calcula considerando como unidad de análisis a las y los asistentes, pero solo con su Cargo principal, es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

Las funciones que llevan a cabo las y los asistentes son bastante variadas. En la tabla 9 se presenta el tipo de labores que ejecutan y la cantidad de profesionales que llevan a cabo cada tarea. Para el año 2018, se observa que la mayoría desarrolla funciones relacionadas con el aseo del establecimiento (19,3%) y con la asistencia de párvulos (19,1%); en tercer lugar, están los cargos de inspector(a) y luego los cargos de secretaría, psicología y monitoreo de talleres, entre otros. Por otro lado, las funciones que presentan un mayor aumento de 2017 a 2018 son encargado/a de nutrición, terapeuta educacional y asistente diferencial con variaciones de un 40,2%, un 29,9% y un 17,5%, respectivamente.

Tabla 9. Función principal en que se desempeña el asistente (Cargo principal), 2017-2018

Funciones	Asistentes 2017		Asistentes 2018		Variación 2017- 2018
	Nº	% del total	Nº	% del total	
Recepcionista	1.419	0,9%	1.495	0,9%	5,4%
Junior	442	0,3%	420	0,2%	-5,0%
Manipulador de Alimentos	711	0,4%	662	0,4%	-6,9%
Auxiliar de Aseo	31.892	19,9%	32.858	19,3%	3,0%
Cuidado del Establecimiento	4.357	2,7%	4.447	2,6%	2,1%
Jardinero	255	0,2%	255	0,1%	0,0%
Chofer	1.423	0,9%	1.425	0,8%	0,1%
Operario	258	0,2%	235	0,1%	-8,9%
Pañolero	304	0,2%	310	0,2%	2,0%
Encargado/a de mantención	1.934	1,2%	2.020	1,2%	4,4%
Secretario/a	9.560	6,0%	9.775	5,7%	2,2%
Contador/a	1.785	1,1%	1.809	1,1%	1,3%
Soporte Informático	3.151	2,0%	3.281	1,9%	4,1%
Asesoría Legal	276	0,2%	289	0,2%	4,7%
Encargado de Inventario	259	0,2%	294	0,2%	13,5%
Encargado de Adquisiciones	956	0,6%	1.007	0,6%	5,3%
Ecónomo/a	275	0,2%	266	0,2%	-3,3%
Asistente/Técnico Párvulos	30.476	19,0%	32.431	19,1%	6,4%
Inspector/a	20.882	13,0%	21.622	12,7%	3,5%
Monitor/a Taller	4.989	3,1%	5.539	3,3%	11,0%
Bibliotecario/a Encargado/a CRA	4.060	2,5%	4.052	2,4%	-0,2%
Encargado/a Laboratorio	685	0,4%	683	0,4%	-0,3%
Encargado/a de Impresiones	1.007	0,6%	1.038	0,6%	3,1%
Psicopedagogo/a	3.057	1,9%	3.524	2,1%	15,3%
Psicólogo/a	8.124	5,1%	9.076	5,3%	11,7%
Fonoaudiólogo/a	4.865	3,0%	5.393	3,2%	10,9%
Asistente Social	3.252	2,0%	3.736	2,2%	14,9%
Enfermero/a	412	0,3%	478	0,3%	16,0%
Paramédico/a	378	0,2%	440	0,3%	16,4%
Encargado/a Nutrición	87	0,1%	122	0,1%	40,2%
Kinesiólogo/a	793	0,5%	887	0,5%	11,9%
Terapeuta Ocupacional	632	0,4%	821	0,5%	29,9%
Asistente Diferencial	3.680	2,3%	4.323	2,5%	17,5%
Educador(a) Tradicional			63	0,0%	
Otra	12.282	7,7%	13.663	8,0%	11,2%
Sin dato	1.291	0,8%	1.441	0,8%	11,6%
Total	160.209	100,0%	170.180	100,0%	6,2%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Por otra parte, resulta interesante estudiar los niveles educacionales alcanzados por las y los asistentes, dada la amplia variedad de labores que realizan. En la siguiente tabla se observa la cantidad de asistentes según el nivel de escolaridad y luego se compara según la dependencia del establecimiento donde lleva a cabo su función principal.

La tabla 10 muestra que la mayor parte de las y los asistentes concluyó la educación media humanista-científico (37,7%), un 17,7% completó la educación universitaria y un 17,4% terminó la educación media TP.

Tabla 10. Escolaridad del asistente según dependencia administrativa del establecimiento en que se desempeña (Cargo principal), 2018 /1

Región	N° asistentes	% de total país	% por dependencia			
			Municipal	Part. subv.	Part. pagado	CAD
Educación Básica Incompleta	2.042	1,2%	0,9%	1,4%	1,8%	3,1%
Educación Básica Completa	5.415	3,2%	3,3%	2,9%	3,9%	4,2%
Educación Media H-C Incompleta	5.227	3,1%	2,7%	3,4%	3,9%	4,3%
Educación Media H-C Completa	64.217	37,7%	39,6%	37,0%	25,2%	39,5%
Educación Media T-P Incompleta	2.745	1,6%	1,5%	1,8%	1,5%	1,4%
Educación Media T-P Completa	29.565	17,4%	16,3%	18,7%	14,5%	22,0%
Educación Técnica CFT Completa	16.133	9,5%	9,0%	9,9%	10,9%	5,8%
Educación Profesional IP Completa	13.255	7,8%	8,1%	7,6%	6,8%	6,5%
Educación Universitaria Completa	30.133	17,7%	18,1%	17,0%	21,3%	13,0%
Sin dato	1.448	0,9%	0,5%	0,3%	10,3%	0,2%
Total	170.180	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Nota: /1 Se calcula considerando como unidad de análisis a las y los "Asistentes", pero solo con su "Cargo principal", es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

Por último, la tabla 11 evidencia el total de horas que destinan para sus funciones, además de las horas promedio por Cargo principal y por Cargos.

Tabla 11. Asistentes según tramo de horas de contrato, 2018

Cantidad de horas contratadas	Por Cargo principal /2		Por Cargos /1	
	N°	%	N°	%
30 horas o menos	31.117	18,3%	40.042	22,3%
De 31 a 39	15.164	8,9%	15.257	8,5%
De 40 a 45	122.410	71,9%	122.967	68,4%
Más de 45 horas/3	48	0,0%	48	0,0%
Sin información	1.441	0,8%	1.567	0,9%
Total	170.180	100,0%	179.881	100,0%
Promedio de horas	37,1		37,8	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se calcula considerando como unidad de análisis los Cargos asistentes, aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo asistente.

/2 Se calcula considerando como unidad de análisis a los Asistentes, pero solo con su Cargo principal, es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

/3 Esta categoría podría corresponder a errores en el sistema de captura.

Se observa que la mayor parte de las y los asistentes (Cargo principal) trabaja una jornada completa regular de 40 a 44 horas (71,9%), pero también existe una alta proporción de profesionales con 30 horas contratadas o menos (18,3%). En promedio, el total de asistentes está contratado por 37 horas a la semana.

Anexo metodológico

El desarrollo de los cálculos efectuados para presentar información en este reporte consideró los siguientes procedimientos y conceptos.

A lo largo de todo el documento la distinción de los cálculos por “Cargo” y por “Cargo Principal” reconocen los siguientes criterios:

- Por “Cargo”: Dado que la base se encuentra por Cargos –es decir, una o un asistente aparece tantas veces como el número de establecimientos en los que trabaja–, los cálculos para este nivel se efectúan con el total de los casos de la base, sin realizar ningún tipo de filtro o agregación de información.
- Por “Cargo principal”: Los cálculos para este nivel se ejecutan filtrando los casos de la base por la variable “Persona”, dejando solo los casos con valor “1”. Dicho valor es indicativo para cada caso si corresponde al Cargo principal de la o del asistente que lo desempeña.

La clasificación en un cargo principal se establece mediante los siguientes criterios:

- a) Estado del establecimiento: Si un RUN se repite, se clasifica según el estado de funcionamiento del establecimiento con el siguiente orden de preferencia: 1° Funcionando, 2° Otro (en receso, cerrado y autorizado sin matrícula).
- b) Dependencia: En caso de igualdad en el punto anterior, se clasifica según la dependencia en la que se desempeña en el siguiente orden: corporación municipal, municipal DAEM, corporaciones, servicio local de educación, particular subvencionado, particular pagado, y los que trabajan para la entidad sostenedora.
- c) Horas contrato: En caso de igualdad en el punto anterior, se clasificará el establecimiento donde cumpla una mayor cantidad de horas de contrato.
- d) Estamento: Si se mantiene la igualdad, se clasificará según su estamento a partir de la siguiente prioridad: profesionales, paradocentes, auxiliares y finalmente, los que no tienen estamento.
- e) Lugar de desempeño: Si continúa la igualdad, se clasifica según el lugar de desempeño, esto es, primero en establecimientos, luego en internados y finalmente, aquellos que trabajan para la entidad sostenedora.
- f) Años de servicio en el sistema: Si aún sigue la igualdad, se clasifica el establecimiento en el que tenga mayor cantidad de años de servicio.
- g) RBD: Si ninguno de estos criterios logra clasificar, se cataloga en el menor RBD.